

*"El Supremo Poder Ejecutivo provisional de la Nacion, á los habitantes de ella, sabed:*

Que la Asamblea de Notables ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"La Asamblea de Notables, en virtud del decreto de 16 del próximo pasado para dar á conocer la forma de gobierno que mas convenga á la Nacion, en uso del pleno derecho que ésta tiene para constituirse, y como órgano é intérprete de ella, declara con absoluta independencia y libertad lo siguiente:

1º La Nacion mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada hereditaria, con un príncipe católico.

2º El Soberano tomará el título de Emperador de México.

3º La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

4º En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrece, la Nacion mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, Emperador de los franceses, para que la indique otro príncipe católico.

Dado en el salon de sesiones de la Asamblea, á 10 de Julio de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario."

Por tanto, manda se imprima, publique por bando nacional, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo en México, á 11 de Julio de 1863.—*Juan N. Almonte*.—*José Mariano Salas*.—*Juan B. Ormaechea*.—Al subsecretario de Estado y del despacho de relaciones exteriores."

Y lo comunico á Vd. para su conocimiento y fines consiguientes.—El subsecretario de Estado y del despacho de relaciones exteriores, *J. Miguel Arroyo*.—Señor Prefecto político de México."

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda. México, Julio 13 de 1863.—El prefecto político, *Manuel G. Aguirre*.—El secretario general de la prefectura, *José M. de Garay*."

SESION DEL DIA 11 DE JULIO DE 1863.

*Presidencia del Sr. Lares.*

Abierta la sesion, se dió cuenta de una comunicacion de la Subsecretaría de relaciones, que contiene la siguiente resolucion: "La

Asamblea de Notables determinará el carácter con que debe continuar gobernando el Supremo Poder Ejecutivo Provisional." Para que abriesen dictámen sobre el particular, el señor Presidente nombró en comision á los Sres. Velazquez de Leon, Arroyo y Vergara, quienes lo presentaron en la proposicion siguiente: "Hasta la llegada del Soberano, las personas nombradas por decreto de 22 de Junio último para formar el Gobierno provisional, ejercerán el poder en los mismos términos que establece el referido decreto, con el carácter de Regencia del Imperio mexicano." Despues de un prolijo debate, fué declarada con lugar á votar en votacion nominal por ciento setenta y nueve señores contra treinta y nueve, y aprobada en votacion tambien nominal, por ciento ochenta y uno contra treinta y siete señores.

En seguida se consultó á la Asamblea si se daria lectura en sesion pública á la acta del dia anterior, y habiéndose resuelto por la afirmativa, se abrió dicha sesion y en ella se dió cuenta del acta mencionada, aprobándose por unanimidad. Se hizo despues por el Sr. García Vargas una mocion que fué aprobada, para que todos los documentos relativos al importante asunto de que se ha ocupado la Asamblea, se reunan en un cuerpo y se den á la estampa.

En seguida los Sres. Ramirez, Andrade y Arango, hicieron la proposicion siguiente: "Se remitirá copia del acta de la sesion celebrada el dia 10 del presente, á Su Santidad el Sumo Pontífice Pio IX, rogándole se digne bendecir la obra de regeneracion verdadera que en este momento se inaugura y al Príncipe que ha elegido por Soberano la Nacion." Esta proposicion fué aprobada por aclamacion, y en medio de las mas vivas muestras de entusiasmo.

El Sr. Sollano hizo mocion, que fué aprobada, para que se celebrase una solemne funcion de gracias; y que mientras ella podia tener lugar, se designara una comision que á nombre de la Asamblea, fuese al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe á darlas á la Santísima Virgen María, por el feliz término de los trabajos de la Asamblea en el primer periodo de sus sesiones. El señor Presidente nombró para cumplir con aquel piadoso encargo á los Sres. Sollano, Carpena, Sainz Herosa, Jimenez D. Ismael, Miranda Dr., Márquez, Tejada, Mejía, Monjardin, Cervantes, Arango y Samaniego.

Se hicieron despues las siguientes proposiciones, suscritas por muchos señores vocales, cuyas firmas constan en el expediente, para que se diera un voto de gracias al Exmo. Sr. general Forey, Exmo. Sr. ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de los franceses, conde Dubois de Saligny, á los señores generales, jefes y oficiales del ejército franco-mexicano, y á este mismo ejército, rogando la Asamblea á los miembros de la Regencia, se constituya intérpretes de sus sentimientos de respeto y gratitud para con los Sres. baron de Wagner, ministro de S. M. el rey de Prusia, y A. Kint, ministro de S. M. el rey de los belgas, á cuya generosa inter-

vencion se debe en no pequeña parte el triunfo que hoy se solemniza: para que se dé tambien un igual voto de gracias por la Asamblea á nombre de la Nacion, al Sr. D. José M. Gutierrez Estrada y sus dignos colaboradores Exmo. Sr. D. Juan N. Almonte, Dr. D. Francisco Javier Miranda, D. José Hidalgo y D. José María Andrade, en la empresa de constituir á la Nacion bajo el sistema monárquico.—Por último, para que se pida al Supremo Poder Ejecutivo se sirva acordar que el finado Sr. general Robles pase revista de presente en el ejército como general de division, y para que su cadáver sea conducido á esta capital, donde se le tributarán los honores debidos á su rango. Todas las proposiciones de que se hace mérito, fueron aprobadas, con lo que concluyó la sesion, á que faltaron los diez señores que han renunciado, y de que tiene ya conocimiento la Asamblea; por enfermedad, los Sres. Ortigoza, Sardaneta, Flores Alatorre D. Agustin, y D. José Miguel Pacheco Rosales; por ocupacion en servicio público, el Sr. Sota Riva, y sin causa conocida ni aviso prévio, los Sres. Escudero y Echanove, Yañez y Riva Palacio.

DECRETO DE LA ASAMBLEA DETERMINANDO QUE HASTA LA LLEGADA DEL SOBERANO, EL GOBIERNO PROVISIONAL EJERZA EL MANDO EN LOS MISMOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL DECRETO DE 22 DE JUNIO, CON EL CARACTER DE REGENCIA DEL IMPERIO.

*MANUEL G. AGUIRRE, Prefecto político del Distrito de Méjico, á sus habitantes, sabed:*

Que por la secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores, se me ha comunicado el decreto siguiente:

“Palacio del Supremo Poder Ejecutivo.—Méjico, Julio 11 de 1863.—El Supremo Poder Ejecutivo Provisional, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“*El Supremo Poder Ejecutivo provisional de la Nacion, á los habitantes de ella, sabed:*

Que la Asamblea de Notables ha tenido á bien decretar lo siguiente:

“La Asamblea de Notables, en vista del decreto de esta fecha, ha tenido á bien decretar:

Hasta la llegada del Soberano, las personas nombradas por decreto de 22 de Junio último para formar el Gobierno Provisional,

ejercerán el poder en los mismos términos que establece el referido decreto, con el carácter de Regencia del Imperio mexicano.

Dado en el salon de sesiones de la Asamblea, á 11 de Julio de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.”

Por tanto, manda se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo en Méjico, á 11 de Julio de 1863.—*Juan N. Almonte*.—*José Mariano Salas*.—*Juan B. Ormaechea*.—Al sub-secretario de Estado y del despacho de relaciones exteriores.”

Y lo comunico á Vd. para su conocimiento y fines consiguientes.—El sub-secretario de Estado y del despacho de relaciones exteriores, *J. Miguel Arroyo*.—Señor Prefecto político de Méjico.”

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda. Méjico, Julio 13 de 1863.—El prefecto político, *Manuel G. Aguirre*.—El secretario general de la prefectura, *José M. de Garay*.

VOTOS DE GRACIAS.

Asamblea de Notables.—No podía la Asamblea de Notables terminar el memorable primer periodo de sus sesiones, sin manifestar á V. E. su vivo reconocimiento por los singulares méritos que en esta última época sobre todo, ha contraído V. E. en el servicio de su patria. Si es hoy lícito al país abrigar la esperanza de un porvenir de orden, de verdadera libertad y de progreso cierto, lo debe en mucha parte á V. E., y obligacion suya es declararlo así ante el universo. La Asamblea se estima fundadamente intérprete seguro del voto público, pagando esta deuda sagrada. Premio digno es esa declaracion á tantos años de afanes, de esfuerzos y de sacrificios. Por lo demas, nada puede ser mas grato á los que suscriben, que el trasmitirla, como lo hacen, á V. E. en nombre de la misma Asamblea.—Protestamos á V. E. nuestro respeto y consideracion.—Méjico, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—Exmo. Sr. general D. Juan N. Almonte.

Asamblea de Notables.—Por acuerdo expreso y unánime de la Asamblea de Notables, dirigimos á V. S. la presente comunicacion con el objeto de manifestarle los sentimientos de viva gratitud de que se halla animada la misma Asamblea por los servicios presta-

dos por V. S. en esta época tan rica de esperanzas para la patria. Seguros de que traducimos bien la voluntad nacional, nos complacemos en declararla con este acto á V. S., y le rogamos acepte las protestas de nuestra consideracion.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—Sr. D. José María Andrade.

Asamblea de Notables.—Pudo V. S. conocer el alto aprecio que de sus trabajos hacia la Asamblea de Notables, al escuchar los vivos, unánimes y frecuentes aplausos con que era recibida su palabra en la memorable sesion de 10 del corriente. Pero á este testimonio quiso ella unir otro mas duradero, y acordó en consecuencia á V. S. y á la comision que preside, el voto de gracias, que tenemos la honra de dirigirle en su nombre.—Acéptele V. S. con las protestas de nuestra muy distinguida consideracion.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar.

Asamblea de Notables.—Para ninguna de cuantas personas han vivido en México en estos últimos años, son desconocidos los nobles afanes, los grandes sacrificios, los duros sufrimientos de V. S.—Actor muy principal en los graves sucesos que hoy presenciamos y cuyo desenlace toca tambien á V. S. apresurar, V. S. ha prestado á su patria servicios, que no se borrarán nunca de la memoria de los buenos. La Asamblea de Notables, interpretando fielmente el voto público, y deseosa de manifestar á V. S. su vivo reconocimiento por esos servicios, le ha acordado, pues, un voto de gracias, que le rogamos reciba con las protestas de nuestra consideracion.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda.

Asamblea de Notables.—Es llegado el tiempo de que se haga pública justicia al esclarecido patricio á quien tanto debe esta infortunada nacion. Despues de desastres sin cuento y de amarguísimos desengaños, el país proclama hoy por fin el principio, dentro del cual solamente, segun el antiguo y acertado anuncio de V. E., debe hallar su salvacion. Tras la desecha tempestad México busca en la monarquía con un príncipe católico el abrigo que un día desdeñaron, bien en su daño, sus mal aconsejados hijos. Pero el

mérito de V. E. no ha consistido solo en haber esforzadamente sostenido la verdad, ni en haber sufrido por ella un largo y doloroso destierro. El país sabe bien cuánto ha procurado V. E. su triunfo: cuánta ha sido la fé de V. E., cuán incontrastable su constancia, cuán limpia, cuán noble su intencion. Por eso acuerda hoy á V. E. un voto de gracias, y por eso en la efusion de su justo reconocimiento le cuenta en el número de sus hijos mas queridos.—Así, sin miedo alguno de error, lo ha declarado la Asamblea de Notables, y en su nombre tenemos la honrosa satisfaccion de participarlo á V. E., protestándole nuestra muy distinguida consideracion.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—Exmo. Sr. D. José María Gutierrez Estrada.

Asamblea de Notables.—La Asamblea de Notables de México ha acordado se dirija á V. E. un voto de gracias por el alto interes y la benevolencia con que ha visto los graves asuntos de este país, y por la imparcialidad y la cordura con que ha informado sobre ellos á su augusto soberano. La Asamblea no duda que las palabras de V. E. han contribuido en gran manera á rectificar el juicio público en Europa, y se estima obligada á manifestar á V. E. por todo, su gratitud.—Tenemos la honra de decirlo á V. E. en su nombre.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—A S. E. el Sr. baron E. de Wagner.

Asamblea de Notables.—La Asamblea de Notables de México ha acordado se dirija á V. S. un voto de gracias por el alto interes y la benevolencia con que ha visto los graves asuntos de este país, y por la imparcialidad y la cordura con que ha informado sobre ellos á su augusto soberano. La Asamblea no duda que las palabras de V. S. han contribuido en gran manera á rectificar el juicio público en Europa, y se estima obligada á manifestar á V. S. por todo, su gratitud.—Tenemos la honra de decirlo así á V. S. en su nombre.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—A S. E. D. Augusto t'Kint de Roodenbeck.

Asamblea de Notables.—La Asamblea de Notables en sesion de 11 del actual acordó á Vd. por unanimidad un voto de gracias en justa recompensa de sus servicios en estas memorables circunstan-

cias. La nación estima debidamente esos servicios; y si se logra restablecer con las nuevas instituciones el orden y la paz, tendrá presente siempre que en mucha parte es deudora á Vd. de esos beneficios.—De orden de la misma Asamblea tenemos la honra de hacer á Vd. esta manifestacion.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—Sr. D. José Hidalgo.

Asamblea de Notables.—Notorios han sido al país los esfuerzos que ha hecho V. E. para darle la paz, y ponerle en aptitud de establecer libremente las instituciones que creyese mejores para afianzar el imperio de la justicia, sin la cual no puede haber ni orden, ni progreso, ni aun estado social. Se ha visto á V. E. dirigir la política por el camino que correspondia y asegurar el verdadero carácter de la intervencion generosa de la Francia; y merced muy principalmente á sus acertados consejos, hemos llegado á una situacion que promete un porvenir venturoso. La Asamblea de Notables, no se ha estimado nunca mas dignamente intérprete de los sentimientos de la nacion, que ahora en que llena de gratitud, por unanimidad, y en medio de los mas entusiastas aplausos, dirige al ilustre ministro de S. M. el emperador de los franceses, el voto de gracias de que es tan merecedor.—Recíbale V. E. con el homenaje de nuestro respeto y consideracion.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—A S. E. el Sr. conde Du Bois de Saligny, ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de los franceses.

Asamblea de Notables.—Ha llegado V. E. á la capital de la Nacion mexicana despues de una serie de victorias, en que ha brillado la insigne pericia y el valor generoso de V. E. Gloriosa ha sido esta campaña, y nunca mejor empleada la espada de la Francia que hoy que ampara y protege la nacionalidad é independenciam de un pueblo débil por la discordia, los augustos fueros de la religion, los derechos y libertades de los ciudadanos. México conservará el nombre de V. E. con el respeto y el agradecimiento de que es tan digno, y honra muy grande cabrá siempre á la Asamblea de Notables porque ha querido que vaya ese nombre acompañado en la historia con el testimonio unánime de su ardiente reconocimiento.—Acepte, pues, V. E. este voto de gracias, que en medio de los mas vivos aplausos le dirige la Asamblea, y con él el homenaje de nuestro respeto.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María An-*

*drade*, secretario.—A S. E. el Sr. general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo de ejército expedicionario, Forey.

Asamblea de Notables.—La Asamblea de Notables ha acordado se dirija á V. E., á sus compañeros los generales, jefes y oficiales, y al valiente y sufrido ejército que es á sus órdenes, un voto de gracias por los nobles é importantes servicios que en estas graves circunstancias han prestado á la patria. Con hijos tan dignos de ella, tiene México el derecho de esperar un porvenir risueño. Por lo que á nosotros toca, nos es infinitamente grato ser en esta vez intérpretes de los sentimientos de la Asamblea, que rogamos trasmita V. E. á sus subordinados.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—A S. E. el Sr. D. Leonardo Márquez, general de division, &c., &c., &c.

Asamblea de Notables.—La Asamblea de Notables, en cuyo nombre tenemos la honra de hablar á V. E., ha acordado se dirija un voto de gracias al valeroso ejército expedicionario, y á sus generales, jefes y oficiales. A la bizarría desplegada en los combates han unido la moderacion que tanto enaltece la victoria, y se han granjeado el aplauso y la cordial estimacion de todos los buenos. Dignos de su gloriosa bandera, de la nacion grande que les ha enviado y de la obra que han venido á favorecer, han merecido las flores y las bendiciones del pueblo mexicano. Intérpretes de los sentimientos de este pueblo, rogamos á V. E. sea servido de transmitirlos al propio benemérito cuerpo expedicionario, aceptando para sí los homenajes de nuestra adhesion y respeto.—México, Julio 12 de 1863.—*Teodosio Lares*, presidente.—*Alejandro Arango y Escandon*, secretario.—*José María Andrade*, secretario.—Exmo Sr. general Forey, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México.

A la una y media de la tarde del día 13 de Julio, y prévio aviso de que los señores de la Regencia estaban reunidos en el salon de embajadores, la Asamblea de Notables con su presidente y secretarios, pasó de la sala de sus sesiones, entre valla formada por la tropa, que presentó sus armas, á poner en manos de la expresada Regencia el acta de sus resoluciones, firmada por todos sus miembros.

Al entregar dicha acta al Exmo. Sr. Almonte, el Sr. Lares pronunció el siguiente discurso:

Exmos. Sres.—La Asamblea de Notables tiene el alto honor de poner en manos de la Regencia la acta constitutiva del Imperio mexicano. El pensamiento salvador de la monarquía, propuesto por la comisión, fué acogido por la Asamblea con el más vivo entusiasmo, y adoptado por la unánime aclamación de los doscientos treinta y un vocales que se hallaban presentes. Las conveniencias todas de la política, no menos que las elevadas prendas y recomendables circunstancias personales de S. A. I. y R. el Príncipe Maximiliano de Austria, decidieron el voto unánime que entre prolongados aplausos emitió la Asamblea designándolo para ceñir la corona imperial de México. De esta manera la Asamblea ha procurado llenar la misión que se le confió, separándose de los caminos extraviados seguidos hasta aquí, y volviendo á la senda trazada por los autores de nuestra independencia como la única, que en su concepto, debía conservarla incólume, y conducir á la nación á la cima de poder y de gloria á que quisieron elevarla. Quiera el cielo que este día fije para siempre en los fastos nacionales una nueva era de prosperidad y de ventura, y que en México, lo mismo que en la Francia, bajo cuya benévola protección ha logrado la libertad para constituirse, *el imperio sea la paz*, á fin de que á su sombra la religión florezca, se extingan los odios, y acaben para de una vez las revueltas y peligros de la patria.

El Exmo. Sr. Almonte contestó en estos términos:

La Regencia del imperio mexicano al recibir la acta constitutiva de él, participa en muy alto grado de la satisfacción noble y patriótica de la muy ilustre Asamblea de Notables. Preciso era que el pensamiento salvador de la monarquía, domiciliado hace muchos años en las inteligencias superiores de nuestro país, en los hombres que aspiran á colocar su patria en la altura que su misma dignidad reclama, fuese propuesto con solidez por la comisión nombrada *ad hoc*, y adoptado con grande entusiasmo por la unánime aclamación de los doscientos treinta y un vocales presentes. Habeis interpretado bien la voluntad nacional, porque despues de conocidos profundamente los males que hemos sufrido, obrando con la prudencia y fino tacto de hábiles políticos que saben fijar el hasta aquí de las desgracias públicas, ofrecéis en la forma de gobierno elegida por vuestro voto unánime, una medicina saludable, una reparación de las fuerzas perdidas en tantos años de desorden: un freno á las pasiones: una defensa á la religión: una oportunidad brillante para los adelantos en las ciencias y artes, bajo los auspicios de la paz: un medio de respetabilidad para un pueblo en que la obra de Dios toda es grande y magnífica, pero en donde debe armonizar con ella la obra de los hombres.

La luz que alumbró vuestras cabezas al elegir la forma de gobierno, no se extinguió al señalar el monarca que ha de sentarse en el trono de México. Buscando como debe buscarse siempre la estabilidad de los imperios en las eminentes cualidades de los soberanos, ha llamado justamente vuestra atención la despejada inteligencia y elevadas virtudes de S. A. I. y R. Apostólica el Príncipe de Austria Maximiliano, y por eso estáis persuadidos de que la felicidad pública será un hecho, cuando este jóven monarca, sostenido por su propio mérito, por la opinion de todas las naciones cultas, por nuestro afecto, y sobre todo, por la mano de Dios que acaricia á los buenos reyes, empuñe el cetro de este nuevo Imperio. Se va á levantar el edificio cuyos cimientos pusieron nuestros antepasados; edificio en donde morará con magestad y quietud la independencia mexicana. Bajo la protección especial de la Francia y de su augusto soberano y excelsa emperatriz, podremos cimentar la paz; el tiempo consolidará la grande obra que vuestra mano ha comenzado: será indeleble la memoria de la declaración que habeis hecho, y la posteridad agradecida, bendecirá vuestro nombre.

Terminado este acto, la Regencia, acompañada de los Exmos. Sres. Forey, y Saligny, y precedida del Claustro de doctores, comisiones de los colegios y oficinas, Ayuntamiento, Asamblea de Notables y señores sub-secretarios de Estado, pasó á la Catedral, donde fué cantado un solemnisimo *Te-Deum*.

En todo el tránsito habia valla formada por tropas de la division Márquez, é inmenso gentío. Una batería de la misma division hacia salvas en la plaza de armas. Las banderas aliadas flotaban en los edificios públicos, y todos estos y muchos de particulares estaban adornados de cortinas.

En la Catedral ocuparon el dosel los individuos de la Regencia; los asientos de enfrente SS. EE. el general Forey y el ministro de Francia; los de los lados de la cruzía los miembros de la Asamblea, y la comitiva del general Forey una tribuna á la izquierda del presbiterio. La Catedral estaba llena de gente y habia en la concurrencia muchas señoras.

Terminado el *Te-Deum*, volvió la comitiva á Palacio, y se disolvió dando vivas á la monarquía, al emperador, á la Regencia, á la Francia, &c., &c.

El bando nacional, para el cual estaban apostadas las tropas de infantería y caballería desde las doce, salió de la Diputación hasta las tres de la tarde. Iban en carruajes particulares los señores prefecto político y municipal y el Ayuntamiento; mas sobrevino la lluvia que de antemano amenazaba, y esto impidió que el bando tuviera el lucimiento que era de esperarse.

*Discurso pronunciado en el palacio de Miramar el 3 de Octubre de 1863 por D. J. M. Gutierrez de Estrada, presidente de la diputacion mexicana, encargada de ofrecer á nombre de la Junta de Notables la corona de México á S. A. I. y R. el Archiduque Maximiliano de Austria, y contestacion de S. A. I. y R. el Archiduque*

MIEMBROS DE LA DIPUTACION MEXICANA.

- Sr. Gutierrez de Estrada, presidente, antiguo ministro de negocios extranjeros.  
 Sr. Velazquez de Leon, antiguo ministro de fomento.  
 Sr. D. Ignacio Aguilar, antiguo ministro de justicia.  
 Sr. Miranda, antiguo ministro de justicia.  
 Sr. general de division Woll.  
 Sr. Hidalgo, antiguo encargado de negocios.  
 Sr. Suarez Peredo, conde del Valle,  
 Sr. Landa.  
 Sr. Escandon.  
 Sr. Iglesias, secretario de la diputacion.

Señor.—La nacion mexicana, restituida apenas á su libertad por la benéfica influencia de un monarca poderoso y magnánimo, nos envia á presentarnos á Vuestra Alteza Imperial, objeto y centro hoy dia de sus votos mas puros y sus mas halagüeñas esperanzas.

No hablaremos, Señor, de nuestras tribulaciones y nuestros infortunios, de todos conocidos, al punto de haberse hecho, para tantos, el nombre de México, sinónimo de desolacion y de ruina.

Luchando hace tiempo por salir de situacion tan angustiosa, y si cabe, mas amarga aún por el funesto porvenir puesto ante sus ojos que por sus males presentes, no ha habido arbitrio á que esta nacion infeliz no haya acudido, ensayo que no haya hecho dentro del círculo fatal en que se colocára, adoptando, inexperta y confiada, las instituciones republicanas, tan contrarias á nuestra constitucion natural, á nuestras costumbres y tradiciones, y que, haciendo la grandeza y el orgullo de un pueblo vecino, no han sido para nosotros sino un manantial incesante de las mas crueles desventuras.

Cerca de medio siglo ha pasado nuestra patria en esa triste existencia, toda de padecimientos estériles y de vergüenzas intolerables.

No murió, empero, entre nosotros todo espíritu de vida, toda fé en el porvenir. Puesta nuestra firme confianza en el Regulador y Arbitro Soberano de las sociedades, no cesamos de esperar y de solicitar con ahinco el anhelado remedio de nuestros tormentos siempre crecientes.

Y no fué vana nuestra esperanza! Patentes están hoy los caminos misteriosos por donde la Providencia Divina nos ha traído á la situacion afortunada en que actualmente nos hallamos, y que ape-

nas llegaron á concebir como posible las inteligencias mas elevadas.

México, pues, dueño otra vez de sus destinos, y escarmentado á tanta costa suya de su error pasado, hace, en la actualidad, un supremo esfuerzo para repararlo.

A otras instituciones políticas recurre ansioso y esperanzado; prometiéndose que le serán aún mas provechosas que cuando era colonia de una monarquía europea, y mas, si logra tener á su frente un Príncipe católico, que á su eminente y reconocido mérito, reúne tambien aquella nobleza de sentimientos, aquella fuerza de voluntad, y aquella rara abnegacion que es el privilegio de los hombres predestinados á gobernar, regenerar y salvar á los pueblos extrañados é infelices, á la hora decisiva del desengaño y del peligro.

Mucho se promete México, Señor, de las instituciones que le rigieron por espacio de tres siglos, dejándonos, al desaparecer, un espléndido legado que no hemos sabido conservar bajo la república democrática.

Pero si es grande y fundada esa fé en las instituciones monárquicas, no puede ser completa si éstas no se personifican en un Príncipe, dotado de las altas prendas que el cielo os ha dispensado con mano pródiga.

Puede un monarca sin grandes dotes de inteligencia ni carácter, hacer la ventura de su pueblo, cuando el monarca no es mas que el continuador de una antigua monarquía, en un país de antiguos monarcas; pero un príncipe necesita circunstancias excepcionales, cuando ha de ser el primero de una série de reyes; en suma, el fundador de una dinastía y el heredero de una república.

Sin Vos, ineficaz y efímero seria, creed, Señor á quien nunca ha manchado sus labios con la lisonja, cuanto se intentase para levantar á nuestro país del abismo en que yacé: quedando ademas frustradas las altas y generosas miras del monarca poderoso, cuya espada nos ha rescatado y cuyo fuerte brazo nos sostiene y nos protege.

Con Vuestra Alteza, tan versado en la difícil ciencia del gobierno, las instituciones serán lo que deben ser para afianzar la prosperidad é independencia de su nueva patria, teniendo por base esa libertad verdadera y fecunda, hermanada con la justicia, que es su primera condicion, y no esa falsa libertad, no conocida entre nosotros sino por sus demasías y extragos.

Esas instituciones, con las modificaciones que la prudencia dicta y la necesidad de los tiempos exige, servirán de antemural incontrastable á nuestra independencia nacional.

Estas convicciones y estos sentimientos, de que estaban poseidos muchos mexicanos, tiempo ha, se hallan hoy, Señor, en la conciencia de todos, y brotan de todos los corazones.

En Europa mismo, sean cuales fueren las simpatías ó las resistencias, solo se oye un concierto de elogios respecto á Vuestra Alteza Imperial y su augusta esposa, tan distinguida por sus altísimas

prendas y su ejemplar virtud, que bien pronto, compartiendo á la vez vuestro trono y nuestros corazones, será querida, ensalzada y bendecida por todos los mexicanos.

Intérpretes harto débiles nosotros de ese aplauso general, del amor, de las esperanzas y los ruegos de toda una nacion, venimos á presentar á Vuestra Alteza Imperial la corona del Imperio Mexicano, que el pueblo, por un decreto solemne de los Notables, ratificado por tantas provincias, y que lo será pronto, segun todo lo anuncia, por la nacion entera, os ofrece, Señor, en el pleno y legítimo ejercicio de su voluntad y soberanía.

No podemos olvidar, Señor, que este acto se verifica, por una feliz coincidencia, cuando el país acaba de celebrar el aniversario del día en que el ejército nacional plantó triunfante, en la capital de México, el estandarte de la independenciam y la monarquía, llamando al trono á un archiduque de Austria, á falta de un Infante de España.

Acoged, Señor, propicio los votos de un pueblo que invoca vuestro auxilio, y que ruega fervoroso al cielo que corone la obra gloriosa de Vuestra Alteza, pidiendo á Dios asimismo que le sea concedido corresponder dignamente á los perseverantes afanes de Vuestra Imperial Alteza.

Luzca, por fin, Señor, para México, la aurora de tiempos mas dichosos, al cabo de tanto padecer, y tengamos la dicha incomparable de poder anunciar á los mexicanos la buena nueva, que con tanta vehemencia y zozobra están anhelando; buena nueva, no solo para nosotros, sino para Francia, cuyo nombre es, de hoy mas, inseparable de nuestra historia, como será inseparable de nuestra gratitud; para Inglaterra y España que comenzaron esta grande obra en la convencion de Lóndres, despues de haber sido las primeras en reconocer su justicia y proclamar su necesidad imprescindible; y en fin, para la ínclita dinastía de Hapsburgo que corona esta grande obra con Vuestra Alteza Imperial y Real.

No se nos oculta, Señor, lo repito, toda la abnegacion que Vuestra Alteza Imperial necesita, y que solo puede hacer llevadera el sentimiento de sus deberes para con la Providencia Divina, que no en valde hace los príncipes y los dota de grandes cualidades, mostrándose dispuesto á aceptar con todas sus consecuencias, una mision tan penosa y árdua, á tanta distancia de su patria, y del trono ilustre y poderoso en cuyas gradas se halla colocado, el primero, Vuestra Alteza Imperial, y tan lejos de esta Europa, centro y emporio de la civilizacion del mundo.

Sí, Señor, pesada es, y mucho la corona con que hoy os brindan nuestra admiracion y nuestro amor; pero dia vendrá, nosotros así lo esperamos, en que su posesion será envidiable, merced á vuestros esfuerzos y sacrificios que el cielo sabrá recompensar, y á nuestra cooperacion, lealtad y gratitud inalterables.

Grandes han sido nuestros desaciertos, y alarmante es nuestra de-

cadencia; pero hijos somos, Señor, de los que al grito venerando de *Patria, Religion y Rey*, tres cosas que tambien se aúnan con la libertad, no ha habido empresa grande que no acometieran, ni sacrificio que no supieran arrostrar constantes é impávidos.

Tales son los sentimientos de México al renacer, tales las aspiraciones que hemos recibido el honroso encargo de exponer fiel y respetuosamente á Vuestra Alteza Imperial y Real, al digno vástago de la esclarecida dinastía que cuenta entre sus glorias haber llevado la civilizacion cristiana al propio suelo en que aspiramos, Señor, á que fundeis, en este siglo XIX, por tantos títulos memorable, el orden y la verdadera libertad, frutos felices de esa civilizacion misma.

La empresa es grande; pero es aún mas grande nuestra confianza en la Providencia, y que debe serlo, nos lo dicen bien claro el México de hoy y el Miramar de este glorioso dia.

Su Alteza Imperial el Señor Archiduque Maximiliano, contestó lo que sigue:

Señores.—Estoy vivamente reconocido al voto de la Asamblea de Notables de México en su sesion del 10 de Julio, que teneis el encargo de comunicarme.

Es bien lisonjero para nuestra dinastía que vuestros compatriotas hayan vuelto sus ojos hácia la descendencia de Carlos-Quinto, desde el punto en que la palabra *monarquía* se pronunció en vuestro país.

Pero por alta y noble que sea la empresa de asegurar la independenciam y la prosperidad de México, bajo la proteccion de instituciones á la vez libres y estables, no por eso dejo de reconocer, de completo acuerdo con S. M. el Emperador de los franceses, cuya gloriosa iniciativa ha hecho posible la regeneracion de vuestra hermosa patria, que la monarquía no puede ser restablecida en ella sobre una base legítima y verdaderamente sólida, sin que el voto de su capital sea ratificado por la nacion entera, por medio de la libre manifestacion de su voluntad. Del resultado, pues, de ese voto general del país, es de lo que debo hacer depender, en primer lugar, la aceptacion del trono que se me ofrece.

Por otra parte, comprendiendo los sagrados deberes de un soberano, es necesario que yo pida en favor del imperio que se trata de reconstituir las garantías indispensables para ponerle al abrigo de los peligros que pudieran amenazar su integridad y su independenciam.

En el caso de que se obtengan estas garantías para asegurar el porvenir, y que la eleccion del noble pueblo mexicano, en su generalidad, se fije en mi nombre, fortalecido con el asentimiento del Augusto jefe de mi familia, y con mi confianza en los auxilios del Todo-Poderoso, estaré pronto á aceptar la corona.

Si la Providencia me llamase á la alta mision civilizadora que á

esa corona va unida, desde hoy, señores, os declaro mi firme resolución de seguir el ejemplo del Emperador, mi hermano, abriendo á vuestro país, por medio de un régimen constitucional, la ancha vía del progreso basada en el orden y en la moral, y de sellar con mi juramento, luego que aquel vasto territorio esté pacificado, el pacto fundamental con la nación. Así, y solo así, es como podría inaugurarse allí una política nueva y verdaderamente nacional, dentro de la cual los diversos partidos, olvidando antiguos resentimientos, trabajarían de consuno en dar á México el rango eminente á que está destinado entre los pueblos, bajo un gobierno que tendría por primer principio el hacer prevalecer la equidad en el ejercicio de la justicia.

Tened, pues, señores, la bondad de dar cuenta á vuestros conciudadanos de la determinación que yo acabo de participaros con toda franqueza, y de procurar que se tomen las disposiciones necesarias para consultar al pueblo mexicano sobre el gobierno que se quiere dar á sí propio.



# EJERCITO IMPERIAL

## MEXICANO.

### DIVISION MARQUEZ.



### CUARTEL GENERAL EN MORELIA.

DICIEMBRE 20 DE 1863.

EXMO. SR.

Segun tuve la honra de anunciar á V. E. en mi comunicación de 17 del corriente, el enemigo se dirigió por fin sobre esta plaza, con el vehemente deseo de tomarla á todo trance, por medio de un ataque tan rápido como vigoroso.

Efectivamente, en las primeras horas de la mañana de ese día, emprendió su marcha de aproximación, siguiendo con el grueso de sus tropas y sus trenes los caminos que, de Pátzcuaro y Sta. María, conducen á la ciudad de Morelia.

La fuerza numérica del enemigo se elevaba á 12 ó 13,000 hombres, dotada con un buen material de artillería rayada, de batalla y de montaña, que hacia el número de 36 bocas de fuego. El mando en jefe era á cargo de D. José López Uraga, quien traía bajo sus órdenes á los cabecillas Tápia, Berriozábal, Echeagaray, Caamaño, Miranda, O'Horán, Padréz, Iglesias, Régules, Elisondo y otros que figuran en una escala secundaria.